JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-12094 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 400/2015.*

Don Juan Domínguez Pérez-Malumbres, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno (Civil).

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio, reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno (Civil) al número 400/2015 de Ia/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente: Parcela 8 del polígono 38, En el paraje Quita Pesares, de una superficie de 36.886 metros cuadrados, si bien reciente medición arroja una superficie de 42.100 metros cuadrados. Linda: Norte parcela 6 de doña Lucinda Vigistain Sierra, parcela 7 de don Manuel Pérez Helguera, parcela 9.007 del Ayuntamiento de Castro Urdiales o camino y parcela 22 de doña Rosa Portillo Pico: Sur. Parcela 9 de Junta Vecinal de Otañes. Parcela 10 de Junta Vecinal de Santullán y parcela 9.005 de Ayuntamiento de Castro Urdiales o camino, Este, parcela 6 de doña Lucinda Vigistain Sierra y parcela 9.001 de Ministerio de Obras Públicas y Transporte y Medio Ambiente; u Oeste parcela 9 Junta Vecinal de Otañes y Parcela 9004 de Ayuntamiento de Castro Urdiales o Camino.

Referencia catastrastal: 39020ª0380000800000JQ.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Castro Urdiales, 30 de septiembre de 2015.
El secretario judicial,
Juan Domínguez Pérez-Malumbres.

2015/12094

CVE-2015-12094